

JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE
TIERRAS DE POPAYAN

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del acuerdo Nro. PSAA-13-9857 de marzo 6 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás autoridades judiciales, sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO NUMERO:	190013121001-2022-00009-00
NOMBRE DEL PREDIO:	PALMICHAL
MUNICIPIO:	EL TAMBO
VEREDA:	Alto el Credo
MATRICULA INMOBILIARIA:	120-10250
CEDULA CATASTRAL:	19256000200210062000
ÁREA:	10419 m²
LINDEROS:	
NORTE:	
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 403320 (1821995,88N-4580885,39E) en línea quebrada en dirección Sur-Oriente pasando por el punto 403328 hasta llegar al punto 403327 (1821909,31N-4580948,97E) en una distancia de 114,07 metros colinda con predio de Miro Bolaños (Según acta de colindancias y cartera de campo). Continúa desde el punto 403327 (1821909,31N-4580948,97E) en línea quebrada en dirección Sur-Oriente pasando por el punto 403326 hasta llegar al punto 403325 (1821829,29N-4580940,34E) en una distancia de 88,96 metros colinda con predio de Robert Bolaños (Según acta de colindancias y cartera de campo).
SUR:	Partiendo desde el punto 403325 (1821829,29N-4580940,34E) en línea recta en dirección Nor-Occidente hasta llegar al punto 403324 (1821839,70N-4580925,27E) en una distancia de 18,32 metros colinda con predio de Algemiرو Acosta (Según acta de colindancias y cartera de campo). Sigue desde el punto 403324 (1821839,70N-4580925,27E) en línea quebrada en dirección Nor-Occidente pasando por el punto 403323 hasta llegar al punto 403322 (1821855,63N-4580872,74E) en una distancia de 56,34 metros colinda con predio de Adrian Astudillo Montilla (Según acta de colindancias y cartera de campo).
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 403322 (1821855,63N-4580872,74E) en línea quebrada en dirección Norte pasando por el punto 403321 hasta llegar al punto 403320 (1821995,88N-4580885,39E) en una distancia de 142,81 metros

	colinda con predio de Javier Alonso Montilla (Según acta de colindancias y cartera de campo).
--	---

Mediante Auto interlocutorio Nro. 118 de fecha febrero diez (10) de dos mil veintidós (2022), la Jueza Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, Cauca, profiere Auto Admisorio del proceso de la referencia, en donde ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de igual manera informar del inicio de este asunto a las demás autoridades judiciales a través del link dispuesto para ello y mediante oficio a las entidades relacionadas con el trámite de este proceso.

Popayán Cauca, 14 de febrero de 2022

Firmado Electrónicamente
WILLIAM AYIBER CHILITO ORBES